

PRINCIPIOS Y COMPROMISOS

VERSIÓN LARGA

1. Introducción.

En los últimos años, hemos visto muchas cosas que no nos gustan de nuestro municipio. Si bien podríamos remontarnos a décadas atrás, es evidente que, especialmente desde la crisis económica y financiera de 2008, el crecimiento de las desigualdades y de la precariedad, la vulneración de los derechos conquistados con tanto esfuerzo, el debilitamiento del tejido social, el aumento del desempleo, la falta de unos servicios de calidad que respondan a las necesidades que la ciudadanía reclama y que paga con sus impuestos... han sido una constante que no tiene visos de terminar.

Es por eso que gente del municipio, vecinos y vecinas como tú, tanto a titulo personal como proveniente de colectivos o del tejido social, vimos la necesidad de iniciar un proceso que implicara a mucha más gente y que nos permitiera trabajar a partir de objetivos concretos. Este proceso, que se inició en 2014 a partir del trabajo y el activismo de grupos de personas surgidos a raíz del Movimiento 15M y otros colectivos, algunos de los cuales llevaban incluso más tiempo tratando de conseguir un mejor municipio, cristalizó en Totes amb Burjassot, una plataforma municipalista, ciudadana y de confluencia, que busca, mediante el trabajo y el debate colectivo, abierto y horizontal, construir una alternativa real para Burjassot. Así, nos dotamos de un programa electoral, un ideario, un código ético, un manifiesto y una forma de trabajar propias, construidos de forma colectiva y que se encuentran en continua revisión y evolución.

Con todo ello, conseguimos 1.209 votos y un concejal en las elecciones municipales de mayo de 2015. Durante toda esta legislatura hemos continuado trabajando, aprendiendo y aplicando todo aquello que queremos conseguir para mejorar Burjassot. Es hora, pues, de aplicar toda esta experiencia para seguir construyendo y evolucionando conjuntamente, tanto dentro como fuera de las instituciones municipales, pues la situación no ha mejorado desde entonces.

¿Qué queremos, al final? Queremos transformar Burjassot. Sabemos que es posible una ciudad mejor, en todos los sentidos: mejor gestionada, más transparente y participativa, respetuosa con el medio ambiente, que genere empleo, que se preocupe y que se implique en las necesidades de la gente, huyendo de las viejas inercias ancladas y arrastradas tras décadas de gobierno. Poco a poco y con trabajo y mucho aprendizaje, lo conseguiremos.

¿Qué es, pues, este documento? Es una descripción de los principales ejes ideológicos de nuestro proyecto, nuestra seña de identidad, nuestra guía y nuestro marco de referencia. Son nuestros mínimos, nuestras líneas rojas, y nuestra referencia cuando debemos tomar decisiones que afectan a la gente de Burjassot. No es, por lo tanto, un programa electoral. Es un resumen de lo que queremos conseguir desde un punto de vista resumido y teórico, la base y los cimientos sobre los cuales queremos construir nuestro proyecto de municipio, los pilares de Totes amb Burjassot.

Es, por último, la respuesta a la siguiente pregunta: ¿cuáles es vuestra

ideología? Así pues, te invitamos a conocernos mejor continuando la lectura:

2. Ejes ideológicos.

2. 1. Derechos básicos y vida digna para todas las personas.

2. 1. 1. Análisis previo.

Uno de los puntos principales de nuestro ideario es la defensa de los Derechos Humanos, de los derechos y libertades civiles básicas y de una vida digna para todas las personas de Burjassot. Para ello, es fundamental que el municipio tenga unos servicios sociales de calidad y que defienda unos servicios públicos universales y extensibles a toda la ciudadanía: sanidad, educación, asistencia social, vivienda... pero también oportunidades de empleo.

Según los últimos datos, Burjassot cuenta con más de 4.000 personas desempleadas, con una tasa de paro del 35% aproximadamente, y una tasa de ocupación del 42%. Además, más del 40% de los hogares del municipio tiene a todos sus miembros en paro. De la población empleada, sólo el 10% son contratos indefinidos.

Por otro lado, la tasa de dependencia supera ya el 50% de la población debido al envejecimiento poblacional. La población en riesgo de pobreza y exclusión social es entre el 24 y el 27% aproximadamente, con unas 9.200 a 10.400 personas en esta situación. En el caso de las familias monoparentales sobrepasa el 40%. En nivel de renta familiar medio ronda los 11.200 euros, muy inferior a la ciudad de Valencia, que es de 14.600 euros. Además, estas cifras se concentran especialmente en ciertos barrios, como el de las 613 Viviendas, donde existen problemas de conflictividad social, consumo y tráfico de drogas, la tasa de paro asciende al 52% y la tasa de pobreza al 79%. El porcentaje de hogares en el que todos sus miembros están parados o inactivos es del 45%, aproximadamente.

Los problemas de vivienda son uno de los más severos del municipio, con unos 300 casos de ejecución hipotecaria al año, y el precio del alquiler de más del 10%. Existe un grave problema de acceso a la vivienda, a pesar de contar con unas 2.200 viviendas vacías (un 12% del total de viviendas).

En cuanto a educación, Burjassot cuenta con una población en edad escolar de unos 4.512 menores, de los cuales 3.366 cursan sus estudios en centros escolares del municipio. Hay once centros escolares: 5 colegios públicos de Educación Infantil y Primaria, 3 Institutos de Educación Secundaria y 4 centros que se encuentran en régimen de concierto con la Conselleria de Educación. De estos últimos, tres de ellos imparten educación primaria y secundaria, y el restante imparte solamente la etapa de primaria. La población mayor de 16 años en Burjassot ha finalizado mayoritariamente estudios de segundo nivel (ESO, Bachiller, Formación Profesional Media o Superior), representando a más de la mitad de la población (55%), ligeramente por encima de la media provincial. Sin embargo, el porcentaje de personas que han finalizado estudios universitarios (15%) se encuentran por debajo de la media provincial en algo más de 5 puntos porcentuales. Además, aproximadamente el 18% de los hombres no tienen el graduado escolar, y el 33% de las mujeres tampoco.

En general, las tasas de educación son inferiores con respecto a la provincia. Por ejemplo, en 2011, el 29% de las personas escolarizadas no obtuvieron el graduado, en contraste con la media de la provincia, que es del 25%. La tasa de fracaso escolar roza el 40%.

Sin embargo, a pesar de estas cifras, el presupuesto destinado a Educación por parte del Ayuntamiento, así como el estado de los centros educativos y los recursos dedicados a ellos, deja mucho que desear, rondando el 3,3% del total del Presupuesto, muy por debajo de los municipios de alrededor, como València (4,95%), Paterna (7,1%), Montcada (7,14%) o Godella (3'77%).

Además, Burjassot cuenta con el campus de la Universitat de València y con un centro de la Universitat Catòlica de València, el San Vicente Màrtir que, entre ambos, suman una población flotante de unas 15.000 personas en el municipio.

Por último, la ratio entre alumnado y profesorado por clase ha aumentado en infantil y primaria para la educación pública, mientras que ha bajado para los mismos ciclos de la concertada, lo que va en detrimento de la educación pública. Se ha reducido el número de profesorado, de personal auxiliar y cuidador para el alumnado con necesidades educativas especiales.

En lo que respecta a la sanidad, Burjassot cuenta únicamente con dos centros de salud. Hay un total de 20 médicos de familia y 7 de atención continuada, así como 6 en pediatría, además de un puesto de enfermería por médico. El ratio de habitantes por cada médico es de 1.679, cuando lo recomendado por las principales instituciones médicas es de entre 1.300 y 1.500. En cuanto a pediatría, el ratio es de 920 habitantes por pediatra, cuando lo recomendado es entre 850 y 900. Por lo tanto, es más que evidente que hay una falta de recursos humanos, materiales y económicos para atender a la población de Burjassot, asegurando una sanidad pública, universal y de calidad extensible a toda ella. Por último, el nuevo protocolo de interconsultas está provocando una progresiva deshumanización y falta de atención en diversas áreas, como traumatología. La salud mental ni está ni se le espera, un ámbito muy importante teniendo en cuenta las elevadas tasas de ansiedad y depresión. Se estima que unas 10 personas, de hecho, se suicidan cada día en todo el estado.

Para finalizar, si bien nuestra prioridad será la defensa de los servicios básicos antes mencionados, la seguridad ciudadana también es un derecho básico, así como asegurar una correcta administración municipal en esta área. Burjassot cuenta con 42 agentes de policía de base para abarcar todo el municipio. La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), recomienda una tasa de 1 policía local por 667 habitantes. Por otra parte, la Unión Europea recomienda la existencia de 1,8 policías locales por cada 1.000 habitantes, lo que viene a ser 1 policía por cada 556 habitantes. Burjassot cuenta con 1 policía local por cada 1.387 habitantes, o lo que viene a ser lo mismo, 1,12 policías locales por cada 1000 habitantes. A pesar de este dato, el Ayuntamiento ha recortado en la última legislatura plazas de agentes de policía para la creación de un puesto de Comisaría Principal, es decir, un escalafón por encima del Comsiario (jefe de policía actual) que está pensado para municipios de más de 100.000 habitantes y/o con más de 100 policías locales. Por último, hasta 2018, un tercio de la plantilla eran comisionados, por lo que eran agentes de policías seleccionados a dedo de otras localidades.

Esta situación ha provocado que los y las agentes de policía local deban hacer horas extraordinarias, de forma que a mitad del año 2017 pasado se acabó el dinero reservado para pagarlas. Además, las patrullas nocturnas están limitadas a dos como máximo, y para los protocolos de seguridad de eventos al aire libre, se tiende a abusar del uso del personal voluntario de Protección Civil, poniendo en riesgo los derechos tanto del personal como de la ciudadanía. La falta de patrullas nocturnas dificulta, además, atender a diferentes emergencias: incendios, asaltos con violencia, violencia de género...

2. 1. 2. Línea teórica de trabajo.

La línea teórica de trabajo de Totes amb Burjassot se centra en enmarcar las propuestas siempre para reducir las necesidades y problemas analizados anteriormente, además, siguiendo las siguientes pautas o puntos:

En cuanto al área de salud:

- Defender la sanidad pública, universal y de calidad en todos sus ámbitos y siempre que sea posible, apoyando el empleo de mayores recursos económicos, materiales y humanos, y rechazando cualquier tipo de recorte, privatización y/o externalización de estos servicios.
- 2. En función del punto anterior, abogar por el aumento de los recursos sanitarios, humanos y materiales en Burjassot, al menos hasta alcanzar la ratio recomendada, además de la ampliación de los horarios de atención y la no reducción de los mismos.
- 3. Fortalecer y potenciar la aplicación de servicios sanitarios comarcales, como la dotación de las infraestructuras básicas para el desarrollo de una unidad de salud sexual y reproductiva propia.
- 4. Garantizar una ambulancia o vehículo de urgencias fija en el municipio.
- 5. Promover la medicina preventiva y los hábitos de vida saludables potenciando la labor comunitaria de los servicios de salud: mantener y mejorar la unidad de prevención de cáncer de mama, realizar campañas de educación afectivo-sexual, charlas en colegios e institutos, asesoramiento a profesionales que trabajan con colectivos específicos, etc.
- 6. Implantar métodos de medida de la satisfacción en relación con la red de equipamientos sanitarios del municipio, promoviendo espacios de participación e información ciudadana, por ejemplo, en el marco de un Consejo Municipal de Servicios Sanitarios y un servicio de atención a las quejas ciudadanas.
- 7. Mantener actualizados y accesibles los estudios existentes sobre la situación sanitaria del municipio, incorporando las valoraciones ciudadanas.
- 8. Apoyar el tejido asociativo local dedicado a cuestiones sanitarias, como la Asociación de Fibromialgia, la Asociación de Diabéticos, etc.
- 9. Implantar un Servicio de Mediación Sociocultural Municipal, asociado a la Oficina de Atención al Migrante, para facilitar la integración sanitaria de las personas migrantes.
- 10. Aumentar el número de centros de día y apoyar la construcción de residencias para la tercera edad de carácter público y/o municipal.
- 11. Mantener y mejorar el servicio municipal de atención a las drogodependencias.

En cuanto al área de educación:

- Defender una educación pública, universal, laica y de calidad en el municipio, en todos sus ámbitos y siempre que sea posible, apoyando el empleo de mayores recursos económicos, materiales y humanos, y abogando por que la educación pública tenga prioridad sobre la educación privada concertada, así como el aumento de la escolarización del alumnado en centros públicos de enseñanza.
- 2. Apoyar, aumentar y defender las escuelas de artes, de deportes y por la educación en el ocio, así como los servicios educativos extraescolares, abogando por un mayor acceso de la población a los mismos.
- 3. Apoyar el establecimiento de una enseñanza infantil de 0 a 3 años universal y gratuita.

- 4. Demandar la transferencia de la gestión de la escolarización de la Conselleria al propio municipio, así como todas las competencias posibles en esta materia. En este sentido, recuperar la gestión pública de las escuelas infantiles.
- 5. Implementar la gratuidad de los centros públicos de enseñanza mediante fórmulas que faciliten el acceso a libros de texto, comedor, actividades extraescolares, etc.
- 6. Aumentar los recursos en materia de mantenimiento y reparación de los centros escolares de Burjassot acorde a las competencias municipales. En este sentido, realizar un seguimiento del Pla Edificant de Conselleria de Educación para la ampliación y mejora de las infraestructuras de los centros públicos de Burjassot.
- 7. Fomentar el conocimiento y el uso de nuestra lengua.
- 8. Fomentar el uso público de las instalaciones de los centros educativos fuera de los horarios lectivos, facilitando el acceso a actividades que se desarrollen en instalaciones municipal.
- Apoyar al tejido asociativo local dedicado a cuestiones educativas, como las AMPAs, la Coordinadora de AMPAs, etc. Además, realizar un reconocimiento de su labor y buscar fórmulas para potenciarla.
- 10. Promover una educación integradora e inclusiva, reivindicando la mejora y mantenimiento de los servicios educativos municipales existentes, como el Servicio Psicopedagógico Municipal, así como la puesta en marcha de otros posibles, como aulas de acogida, unidades de apoyo a educación especial, y otros, y siempre de gestión pública. Asegurar, además, que los recursos educativos sean igual para todos los centros escolares.
- 11. Abogar por una escuela integrada en los barrios mediante el mantenimiento de la matriculación por distritos en infantil y primaria, poniendo en marcha medios de transporte colectivos en los casos necesarios y estableciendo rutas seguras a pie.
- 12. Mejorar la relación entre Burjassot y el campus universitario, buscando integrar a la población flotante estudiantil en la vida comunitaria.
- 13. Contemplar la inclusión a nivel educativo de la situación de las familias monoparentales.

En cuanto al área de vivienda:

- 1. Reivindicar y apoyar el derecho universal al acceso a una vivienda digna para todas las personas, así como todo tipo de políticas orientadas a hacer realidad este derecho. En el mismo sentido, rechazar la vivienda como un bien de consumo de uso especulativo.
- 2. Desarrollar un parque público de viviendas en alquiler social para las personas en riesgo de exclusión social y pobreza que carezcan de alternativa habitacional.
- 3. Desarrollar un servicio municipal para facilitar el alquiler de viviendas por sectores, por ejemplo, residencias estudiantiles públicas, con el objetivo de reducir la burbuja del alquiler.
- 4. Facilitar el pago del IBI a aquellas personas en riesgo de exclusión social y pobreza, o bien en función de otros criterios de exclusión (familia numerosa, familia monoparental, diversidad funcional, desempleo de larga duración...).
- 5. Realizar y actualizar el censo de inmuebles y solares vacíos y/o en desuso, así como buscar y apoyar el uso colectivo, dotacional y social de los mismos, por ejemplo, mediante bonificaciones fiscales o de otro tipo.
- 6. Plan Municipal de Rehabilitación de vivienda involucrando a la población local desempleada.
- 7. Ampliar y mejorar la Oficina de la Vivienda e Intermediación Hipotecaria (OVIHAS), así como dotarla de mayores recursos.

- 8. Mejorar el protocolo municipal anti-desahucios y garantizar que el Ayuntamiento no se persona como acusación en casos de ocupación de viviendas, siempre que estas no sean propiedad de un particular.
- 9. No embargar los ingresos económicos de las personas en riesgo de desahucio o desahuciadas, así como aplazar temporalmente sus deudas con el Ayuntamiento.
- 10. Aumentar y extender las ayudas en materia de pobreza energética, así como desarrollar protocolos con las empresas hidroeléctricas para evitar los cortes de suministros.
- 11. Gravar fiscalmente por el mantenimiento de inmuebles vacíos, especialmente aquellos en manos de entidades bancarias o empresas promotoras y/o constructoras, y a aquellos particulares que tengan un gran número de viviendas sin utilizar.
- 12. Desarrollar ayudas encaminadas a la reforma de las viviendas por motivos de deterioro, eliminación de barreras arquitectónicas, eficiencia energética, etc.
- 13. Apoyar al tejido asociativo local que se ocupe de cuestiones habitacionales, como la Plataforma de Afectados por las Hipotecas, y otros.

En cuanto al área de servicios sociales:

- 1. Aumentar los recursos humanos, sociales, materiales y económicos del área de servicios sociales, así como aumentar la información sobre los servicios que se oferten desde esta área y la coordinación los servicios autonómicos y comarcales.
- 2. Implantar la formación continua en el personal de servicios sociales, así como en la sensibilización y el trato con las personas.
- 3. Analizar mediante la participación ciudadana y los datos objetivos de los servicios sociales las necesidades de Burjassot y, en base a estas necesidades, mejorar los planes de ayudas existentes y desarrollar nuevos.
- 4. Organizar servicios de atención domiciliaria para garantizar la atención a la gente de la tercera edad, prestando especial atención a las personas en situación de dependencia.
- 5. Acoger equipamientos sociales gestionados por la administración autonómica, o bien, desarrollar equipamientos propios en materia de: casas de acogida para mujeres maltratadas, centros de atención y seguimiento para drogodependencias, etc.
- 6. Apoyar que la política de ayudas sociales no se limite únicamente a la dotación de recursos económicos, sino también de oportunidades laborales, sociales y de integración.
- 7. Implantar un Servicio de Mediación, asociado a la Oficina de Atención al Migrante, para mejorar la integración de las personas migrantes, y que este Servicio pueda contar con el apoyo y ayuda de colectivos sociales.

En cuanto al área de seguridad ciudadana:

- Analizar los recursos materiales y humanos del departamento de policía local para hacerlos más eficientes, por ejemplo, mejorando la coordinación con los otros cuerpos de seguridad mediante creación de la Junta Local de Seguridad.
- 2. Evitar recurrir a la implantación de cámaras de seguridad en la vía pública, a excepción de la vigilancia de los edificios municipales.
- Utilizar la fórmula de funcionariado de carrera mediante concurso-oposición para la convocatoria de plazas de agente base, evitando el uso del funcionariado interino y rechazando la figura del comisionado, para que los policías locales sean personas del municipio.
- 4. Estudiar la reorganización de la policía local de Burjassot para que la estructura sea piramidal y esté bien distribuida, sin exceso ni falta de mandos intermedios, y analizar qué

- servicios de todos los disponibles son más necesarios de recursos humanos. En este sentido, eliminar la plaza de Comisaría Principal y apostar, en todo caso, por la creación de plazas de agente base.
- 5. Incrementar, el personal de, principalmente, los servicios de la Unidad Operativa Nocturna, del Grupo de Actuación contra la Violencia de Género y la Sección de Barrios.
- 6. Abogar por unos cuerpos de seguridad que respeten, por encima de todo, los derechos, la intimidad y la integridad de las personas. En este sentido, las instituciones municipales deben posibilitar la denuncia de los posibles abusos policiales y establecer herramientas para impedir que sucedan.
- 7. Rechazar las leyes autonómicas y estatales que restrinjan los derechos y libertades civiles con la excusa de la seguridad, como por ejemplo, la Ley de Seguridad Ciudadana, también llamada Ley Mordaza, así como el desarrollo de cualquier organismo que se salte los procedimientos judiciales y ceda a su arbitrariedad la imposición de castigos penales, como la disposición segunda de la Ley de Economía Sostenible, mejor conocida como Ley Sinde.

2. 2. Economía con justicia social y ambiental.

2. 2. 1. Análisis previo.

El segundo pilar básico del ideario de Totes amb Burjassot reside en el desarrollo de una economía municipal basada en los principios de justicia y equidad social, y de respeto al medio ambiente y el entorno, una economía orientada al desarrollo del comercio local, a la creación de empleo y a la gestión pública de los servicios básicos. Todo ello se encuentra en contraposición de las medidas económicas que se han potenciado en los últimos años y que nos llevaron a la crisis de 2008, y que han beneficiado más a las grandes empresas y han perjudicado a la pequeña y mediana empresa, y a la gran mayoría de las personas que tenían un trabajo asalariado o eran autónomas.

Por lo tanto, apostamos decididamente por una transformación del modelo de economía productiva que no genere desigualdades, que no se base en la especulación, que aproveche y potencie los recursos locales y que respete nuestro medio ambiente.

Sin embargo, la economía de Burjassot sigue siendo también uno de los aspectos más deteriorados. Junto a su diseño urbanístico y la cuestión medioambiental, este punto es una de las principales cuentas pendientes de nuestro municipio.

Actualmente, la economía de Burjassot está muy poco diversificada. Hemos asistido a los últimos años a una progresiva destrucción del sector agrario e industrial, ocupando el sector servicios un 80% del total de la actividad económica, compuesto especialmente por empresas familiares y pequeñas. Como se ha indicado en el punto anterior, el desempleo supera el 35%. De hecho, el número de bajos comerciales sin utilizar es bastante grande y no ha dejado de crecer prácticamente desde el inicio de la crisis económica. A pesar de contar con abundantes recursos para la formación y la generación de empleo, como el Consorcio Pactem Nord y la empresa pública CEMEF, SLU, la mayor parte de la oferta de empleo viene dada por subvenciones de Diputación y del gobierno autonómico. Importante destacar las instalaciones de RTVV, el campus de Burjassot de la UV, así como de los parques comerciales Alban y Ademúz. Además, el tejido comercial está poco actualizado en lo referente a las TIC.

También es importante resaltar que **Burjassot es uno de los municipios de la comarca que más** paga en los impuestos y tasas que son de su competencia, como el IBI, el IAE o las tasas para la colocación de terrazas, teniendo también ordenanzas restrictivas en esta materia que dificultan el desarrollo de ciertas actividades comerciales. El Mercado Municipal, uno de los lugares comerciales más emblemáticos, ha sufrido un progresivo deterioro desde su traslado en el año 2007 a su la nueva ubicación.

A pesar de que los presupuestos municipales se han cerrado con superávit en los dos últimos años, se ha reducido la deuda, ya se paga a empresas proveedoras dentro del límite legal establecido y los ingresos se han incrementado ligeramente, las cifras económicas siguen siendo muy mejorables, pues contamos con un ingreso por habitante inferior a la media con 620 € por habitante, cuando la media provincial es de unos 850 euros; seguimos teniendo una deuda viva de unos 15 millones de euros, unos 400 euros por habitante, y aunque estamos dentro del margen legal exigido para los estándares financieros, ha sido más a costa de recortes presupuestarios y a las subvenciones externas, y no tanto a un incremento de los ingresos. Además, la empresa CEMEF, SLU continúa sufriendo pérdidas, que aumentan año tras año, teniendo que inyectarle el Ayuntamiento unos 400.000 euros de forma extraordinaria anualmente. Todo ello quiere decir que la economía de Burjassot es extremadamente dependiente y muy acotada por las leyes estatales.

Los principales servicios municipales que Burjassot realiza, como la recogida de residuos sólidos urbanos, el alcantarillado, aguas potables, recogida de muebles y enseres, mantenimientos diversos (parques y jardines, servidores...), notificaciones y correos, tributos locales, y otros, se encuentran externalizados y los realizan empresas privadas, lo cual, debido a los impuestos adicionales que ello implica y al beneficio industrial, además de una sucesiva revisión de las contrataciones y un ineficiente control, ha derivado en un gasto excesivo. Es por ello que apostamos también por la gestión pública directa de estos servicios, siempre que sea posible. Además, la continúa política de ahorro de estas empresas ha llevado a una escasez del personal dedicado a estos servicios que al final pagamos toda la ciudadanía.

En cuanto a la cuestión urbanística, Burjassot destaca por haber tenido un crecimiento un tanto irregular y desordenado, muy limitado por las vías de la Línea 1 y 2 de Metrovalencia y la carretera CV-35, lo que han provocado que Burjassot sea un municipio densamente poblado e irregular, con diferentes barrios diferenciados, siendo el del Empalme y las 613 VV los más alejados. Los planes de expansión urbanística se vieron truncados con el estallido de la burbuja inmobiliaria en el año 2008, lo que ha dado lugar a numerosos solares sin utilizar y en mal estado de conservación. Por lo demás, prácticamente todas las mejores en la cuestión urbanística, como el alumbrado público, la reparación de aceras, la eliminación de barreras arquitectónicas, la ampliación y la mejora de la red de carriles bici o del suelo peatonal, son casi exclusivamente dependientes de planes de subvenciones de Diputación y del gobierno autonómico, siendo muy poca la cantidad dedicada a inversiones por parte del Ayuntamiento. Como consecuencia, el estado del mobiliario urbano en general, así como el mantenimiento de las calles, parques y jardines, deja que bastante desear, especialmente en el caso de uno de los más emblemáticos: el parque de L'Eixereta.

Por lo tanto, dedicar un presupuesto suficiente a inversiones reales es prioritario, así como seguir demandando el soterramiento de las líneas del metro, los paneles acústicos de la CV-35 y otras tantas reivindicaciones, ya históricas de nuestro municipio.

En cuanto a la cuestión ambiental, **Burjassot sufre de problemas de contaminación**, sobre todo debido al tráfico rodado, puesto que éste suele atravesar el municipio debido a la conexión con Valencia. La regulación del tráfico es, de hecho, uno de los problemas clave a resolver. En cuanto al arbolado, Burjassot tiene unos 7.700 ejemplares, de altura superior a los 4 metros (si bien el 60% son palmeras, que en botánica no se consideran árboles, y además muchas de ellas están afectadas por el picudo rojo) muy por debajo de lo recomendando por la OMS, que es 1 árbol por cada 3 habitantes, lo que implicaría plantar 4.860 más, y si tenemos en cuenta que las palmeras no se consideran ábroles como tal, necesitaríamos plantar unos 9.480. Además, más del 60% de los ejemplares en general se encuentra enfermo o necesitado de intervención. Lo mismo sucede con las zonas verdes, teniendo 1.5 m² por habitante, muy lejos de los 5 m² recomendados.

Importante resaltar que el Ayuntamiento de Burjassot suspende en cuanto a eficiencia energética. Ni el parque inmobilario público, ni el privado, son eficientes energéticamente, ni tampoco se ha realizado la oportuna auditoría energética, ni se ha invertido en ello, ni se han aplicado bonificaciones ni ayudas en la mejora en este sentido. Como consecuencia, no sólo aumenta la contaminación, sino que las pérdidas económicas aumentan cada año. Algo similar sucede con el consumo del agua, muy próximo a los 200 litros al día por persona, habiéndose incrementado en sólo 6 años casi un 30%. Un dato especialmente preocupante en un municipio con pocos recursos hídricos. Pese a todo, hay que decir que los niveles de contaminación acústica y atmosférica en general se encuentran dentro de los márgenes legales, si bien, en algunos puntos se superan estos límites.

Las políticas de contratación del Ayuntamiento con empresas, si bien han sido progresivamente más transparentes y más ajustadas a la legalidad, deberían incluir criterios más allá del mejor precio. La contratación no está orientada a la población más afectada, ni a las empresas próximas, ni beneficia al comercio local. Si bien la legislación pone impedimentos en esta materia, el Ayuntamiento debería apoyarse más en los circuitos de comercio de proximidad.

Por último, si bien se han adoptado diferentes propuestas desde el área de turismo, y se ha mejorado el presupuesto y se han adoptado planes nuevos y actualizados para potenciarlo, pensamos que no se pone suficiente en valor el potencial turístico de Burjassot, pese a todo lo que podemos ofrecer: Los Silos, el Castillo de San Juan de Ribera, el Trenet de La Granja, Estellés, Blasco Ibañez, la Huerta, la Figuera Bordissot... y las oportunidades de generar ingresos extra, así como crear puestos de trabajo con valor añadido.

2. 2. 2. Línea teórica de trabajo.

La línea teórica de trabajo de Totes amb Burjassot se centra en enmarcar las propuestas siempre para reducir las necesidades y problemas analizados anteriormente, además, siguiendo las siguientes pautas o puntos:

Así, las ideas de Totes amb Burjassot en el área de economía y trabajo se centran en los siguientes puntos:

1. Los servicios municipales básicos que le corresponden al Ayuntamiento de Burjassot como fruto de sus competencias, serán de gestión pública directa, y no realizados por empresas externas, como por ejemplo: recogida de residuos sólidos urbanos, mantenimiento de parques y jardines, gestión de tributos locales y recogida de enseres y muebles. Y, si fuera posible, la distribución de agua potable y el suministro energético.

- Desarrollar una bolsa de empleo rotativa municipal para los programas temporales de determinadas obras y servicios para satisfacer las necesidades de Burjassot, y que se tengan en cuenta diferentes criterios de contratación (familia numerosa y/o monoparental, diversidad funcional, desempleo de larga duración...).
- 3. Desarrollar una bolsa de servicios de voluntariado, paralela a otros servicios como Protección Civil, para el desempeño de diferentes necesidades y tareas que el Ayuntamiento no pueda cubrir.
- 4. Reivindicar diferentes espacios de uso público para abrir talleres de empleo, escuelas taller, escuelas de formación y otro tipo de servicios orientados a facilitar la formación y la inserción laboral, así como recuperar oficios en desuso.
- 5. Apostar por una política fiscal progresiva y ecológicamente orientada. Desarrollar bonificaciones fiscales por auto-consumo y eficiencia energética, gravar las viviendas vacías, reducir los precios públicos de los servicios municipales, facilitar el pago de impuestos y/u ofrecer ayudas para su pago, gravar productos contaminantes y dejar de usarlos siempre que sea posible... son algunos ejemplos.
- 6. Realizar una auditoría de la deuda de las instituciones municipales, tanto privada como pública desde el control de la ciudadanía, y aplicar las medidas correctoras oportunas para su progresiva reducción, a ser posible, reduciendo el gasto anual dedicado a la deuda.
- 7. Revisar los protocolos de pago a proveedores para facilitar que las empresas que suministran servicios a las instituciones municipales reciban su pago a tiempo.
- 8. Realizar planes de análisis y estimulo de la economía local que incluya la recuperación de la industria y la utilización del suelo agrícola, el desarrollo de cooperativas y la economía colaborativa, ayudas para la modernización de los negocios, fortalecer y promover el comercio ecológico y de proximidad, desarrollar un banco de tierras, etc.
- 9. Desarrollar planes de empleo y de contratación de personal destinados a mejorar los servicios municipales básicos por un lado y, por otro, encaminados a la mejora del municipio, por ejemplo, para la rehabilitación de viviendas, reutilización de solares, etc..
- 10. Buscar la fórmula más adecuada para la vuelta del Mercado Municipal a su emplazamiento original, haciendo un adecuado análisis de pros y contras y contando con la opinión del municipio, del barrio y de los comerciantes. De hacerse realidad, emplear la estructura de aluminio para uso municipal, siempre que no contravenga el convenio de cesión de uso del suelo firmado con Conselleria. De no hacerse realidad, buscar un uso con el cual la gente del barrio esté de acuerdo, por ejemplo, un mercado ecológico u otros usos comerciales.
- 11. Aumentar las inversiones reales en el municipio, reduciendo la dependencia de subvenciones externas.
- 12. Apostar por el modelo de mancomunidad y la coordinación con otros municipios para la puesta en marcha de diferentes servicios y/o inversiones para ahorrar gastos.
- 13. Abogar por el cambio de la financiación autonómica para poder obtener más líneas de financiación, así como por el traslado de competencias autonómicas y provinciales al municipio.

Las ideas de Totes amb Burjassot en el área de **sostenibilidad y medio ambiente** se centran en los siguientes puntos:

1. Realizar una auditoría del uso de las aguas del municipio y adoptar medidas para aumentar la eficiencia del consumo de agua de los diferentes servicios y edificios municipales, además de fomentar el ahorro en el consumo de agua. Por ejemplo, métodos de reutilización del agua, mejorar las redes de suministro y el alcantarillado, primar el ahorro energético en los pliegos de condiciones técnicas, así como otros criterios ambientales, etc.

- 2. Ofrecer ayudas en las inversiones de empresas privadas en sistemas de ahorro en el consumo del agua, así como bonificaciones fiscales posibles.
- 3. Abogar por un modelo de gestión directa pública municipal en la distribución, almacenamiento, saneamiento y distribución de las aguas del municipio, comenzando por las infraestructuras públicas y llegando a los hogares, a ser posible. Mientras tanto, y de no ser posibles, se tratará de buscar un modelo de contratación del suministro que prime el uso de energías renovables, el modelo de empresa cooperativa, y otro tipo de criterios ambientales y sociales.
- 4. Realizar una auditoria energética de las instalaciones municipales y la adopción progresiva de las medidas a adoptar el autoconsumo y la eficiencia energética de los edificios públicos.
- 5. Diseñar campañas de sensibilización y concienciación sobre el ahorro del consumo del agua y de la luz, así como el reciclaje y la reutilización de los residuos. En este sentido, estudiar la posibilidad de implantar el contenedor marrón, como en Valencia.
- 6. Tratar de que el parque de vehículos municipal, ya sea propio o en régimen de alquiler u otro tipo de cesión, sea siempre eléctrico o híbrido.
- 7. Uso de especies autóctonas en parques y jardines, y que requieran un mantenimiento y consumo de agua mínimo.
- 8. Evitar el uso de pesticidas disruptores endocrinos.
- 9. Mantener y mejorar la Oficina de Sostenibilidad Municipal para poder desarrollar de forma eficiente y rápida las mejoras necesarias en la cuestión medio ambiental.
- 10. Conseguir el ecoparque municipal en terrenos municipales y de gestión pública, y mejorar la distribución de los contenedores de recogida de residuos.
- 11. Abogar por la protección animal, así como políticas encaminadas a promover una política de adopción animal, de evitar el maltrato y de no utilización de los animales como objeto de diversión. En este sentido, adaptar un centro de recogida municipal y apoyar a las sociedades protectoras de animales del municipio.

Las ideas de Totes amb Burjassot en el área de **urbanismo y transporte** se centran en los siguientes puntos:

- Adoptar un plan de movilidad que desarrolle una adecuada red de carriles bici que conecte todos los barrios del municipio y mejore las conexiones con otros municipios de alrededor, que elimine las barreras arquitectónicas para personas con movilidad reducida y que mejore las conexiones peatonales entre los diferentes barrios, especialmente los más alejados y peor conectados: Escalante, Empalme y 613 VV.
- 2. Apoyar el soterramiento de las Líneas 1 y de 2 de Metrovalencia, y aprovechar el suelo resultante para la ampliación de zonas verdes y peatonales, como el Parque Lineal de Benimàmet.
- 3. Apoyar el aumento de las redes de transporte del autobús EMT y de Metrovalencia mediante la ampliación de paradas y de horarios, y la unificación de las zonas.
- 4. Demandar la colocación de las pantallas acústicas de la CV-35, o bien directamente el soterramiento de la carretera.
- 5. Abordar el problema de la reordenación del tráfico que pasa por Blasco Ibáñez y Maestro Lope en dirección hacia Valencia con el objetivo de reducir de forma equivalente la contaminación acústica y atmosférica de estas calles, buscando el consenso de los barrios.
- 6. Desarrollar y promover las bonificaciones en el uso de transporte público, tanto desde el municipio como mediante el desarrollo de convenios con empresas de transporte.
- 7. Conseguir un autobús público que recorra el municipio y se desarrolle una línea que una a los municipios de alrededor.

- 8. Desarrollar un plan de aumento del arbolado y de las zonas verdes, al menos hasta llegar al mínimo recomendado por los organismos internacionales.
- 9. Recuperar el servicio de BurjaBike, que se encuentra en total estado de abandono, y que este sea compatible con el servicio de Valenbisi.
- 10. Aumentar las áreas peatonales, especialmente por la zona de la huerta, el Pouet y Nucli Antic, pero también en otras zonas si es posible, y siempre buscando la participación ciudadana.

Las ideas de Totes amb Burjassot en el área de turismo se centran en los siguientes puntos:

- Incluir a Burjassot en todos los circuitos posibles de turismo que se realice desde Valencia o
 el gobierno autonómico, o incluso de otros municipios, y que ponga en valor todo lo que
 podemos ofrecer: el Castillo de San Juan de Ribera, Los Silos, el Trenet de La Granja y la
 Huerta Valenciana; las figuras históricas de Estellés y Blasco Ibáñez; y también la figuera
 Bordissot.
- 2. Mejorar el mantenimiento de Los Silos para que sean visitables, dotándolo de un Plan Director que ponga el valor el monumento y se desarrollen servicios turísticos paralelos, como un museo, exposiciones, etc.
- 3. Visibilizar otros aspectos turísticos de Burjassot poco explotados, como el Trenet de La Granja, el Castillo de San Juan de Ribera y la huerta, y diseñar rutas turísticas que unan todos estos puntos.
- 4. Mejorar los accesos a la huerta y su visibilización, así como mejorar la iluminación y la limpieza de toda la zona para desarrollar rutas turísticas atractivas.
- 5. Mejorar la limpieza y el mantenimiento general del patrimonio artistico y cultural de Burjassot.

2. 3. Democratizar las instituciones y decidir la ciudad que queremos.

2. 3. 1. Análisis previo.

El tercer eje importante de nuestro ideario, y probablemente uno de los más transversales, tiene que ver con hacer que las instituciones municipales sean más democráticas, y para ello es imprescindible apostar decididamente por todas aquellas medidas encaminadas a hacer más transparente la gestión pública y trabajar por implantar poco a poco medidas de participación ciudadana, de forma que la gente tenga la posibilidad de tener toda la información posible y, con ello, tomar sus propias decisiones pues, si bien desde Totes amb Burjassot tenemos unas líneas claras de trabajo, consideramos imprescindible contar con la gente para ello.

Tenemos pues que conseguir que las instituciones respondan a la voluntad de la población, y no a intereses ajenos, como puedan ser intereses de partido, de empresas o de ciertos cargos públicos. Todo esto puede sonar difícil e incluso un tanto utópico, pero se pueden implementar herramientas concretas para hacerlo realidad. Un control de las instituciones exige información transparente y accesible, así como mecanismos para combatir la mala gestión y prevenir la corrupción política. Los datos de la gestión y acción de las instituciones públicas municipales debe de ser de dominio público, y expuestos de manera sencilla y abierta. El funcionamiento de las instituciones debe de ser claro para cualquier persona y el esfuerzo en este sentido debe de ser primordial. Las cuentas deben de ser auditadas periódicamente, pero desde la propia ciudadanía mediante adecuados mecanismos de participación. Así, la ciudadanía debe de poder participar en la confección, control y seguimiento de los presupuestos municipales y de la propia deuda.

Dentro del propio funcionamiento del Servicio de Atención al Ciudadano, existen quejas por las colas que se forman y por la calidad de la información prestada, de hecho, año a año se incumplen los objetivos previstos en esta materia. Es importante pues adoptar medidas encaminadas a mejorar este servicio: mantener la información al día, mejorar la coordinación entre departamentos y aumentar los recursos humanos y materiales.

Es importante hacer mención a los organismos autónomos del Ayuntamiento de Burjassot: la empresa pública CEMEF, SLU y el IMCJB. Si bien entendemos que como organismos públicos estén orientados a ofrecer servicios y no a ganar dinero, no se puede permitir una gestión deficiente de sus recursos. Las pérdidas económicas de la empresa pública, así como cierta opacidad en su gestión, han generado desconfianza en la ciudadanía, y no se han adoptado medidas de calado para evitar esto. De hecho, cada año las pérdidas aumentan, especialmente por los servicios del Párking Municipal y la Piscina Cubierta, pero no se adoptan planes para revertir este proceso.

La ciudadanía, pues, tiene derecho a decidir todo aquello que le afecta de manera relevante. Para estos efectos, contamos con la Agenda21, un programa aprobado en el año 2010 que se vio reflejado en el Reglamento de Participación Ciudadana y en la creación del Consejo de Participación Ciudadana y de algunos consejos sectoriales. En este sentido, sería necesario apoyar dos cuestiones fundamentales: la primera, el completo desarrollo de todo lo previsto en la Agenda21, esto es, la creación de Mesas de Barrio y los Consejos Sectoriales restantes; y, la segunda, mejorar los reglamentos de participación existentes para facilitar más las posibilidades de la gente de intervenir en la política municipal. Por ejemplo, facilitar las consultas e iniciativas municipales, facilitar la participación en los consejos (que actualmente están limitados a asociaciones) etc. En este punto, consideramos especialmente relevante el desarrollo de Presupuestos Participativos, para que la gente pueda pronunciarse sobre el gasto público.

Importante mencionar el Reglamento Orgánico Municipal, un reglamento que describe el funcionamiento de las instituciones municipales (qué órganos de toma de decisión existen, cómo se articulan, etc.) y que lleva sin actualizarse desde 1993. Creemos que hace falta actualizarlo a la realidad municipal, y también incluir mejoras que aumenten la participación ciudadana. Por ejemplo, implantar los ruegos y preguntas en los plenos extraordinarios, la posibilidad de intervenir en los puntos del orden del día y al principio del pleno y no sólo al final, regular las sesiones de la Junta de Portavoces, contemplar la figura de la concejalía 22... por mencionar algunas cuestiones.

Además de todo lo anterior, hay que tener presente que existen diversas medidas de transparencia aprobadas en el Pleno Municipal que no se han aplicado, como la publicación de la agenda de los cargos públicos, y que no se cumple todavía con la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la información pública y Buen Gobierno. Pensamos que a estas cuestiones deberían tener una mayor diligencia.

Democratizar la ciudad también es reconocer y promover las iniciativas locales y las redes de autogestión de servicios y bienes comunes. Desde ateneos y centros sociales, a cooperativas de consumo, huertos comunitarios, etc., en definitiva, volcar nuestro apoyo al tejido social y a las iniciativas surgidas de este, abogando por la mayor igualdad y transparencia posible en este sentido. Las instituciones deben ceder espacios, recursos y apoyo técnico, respetando la autonomía y evitando la creación de redes clientelares y dependientes. En este sentido, es fundamental que las subvenciones municipales se concedan mediante convocatorias públicas, con criterios lo más objetivos posibles. Desde Totes amb Burjassot hemos llevado a la realidad este

hecho, por ejemplo, mediante la donación de parte de la retribución económica de nuestro concejal para la financiación de proyectos sociales concretos.

Por último, para que las instituciones municipales funcionen, es necesario que el personal laboral y funcionario trabaje con todos los medios a su alcance y la mayor protección hacia sus derechos, y que los procesos de contratación tanto de personal como de empresas se realice respetando al máximo los principios de igualdad de oportunidades, publicidad e información. Para ello, es imprescindible aumentar la transparencia en los órganos de contratación y escoger la mejor forma de contratación que más favorezca al personal, así como trabajar hacia la equiparación de derechos entre personal laboral y funcionario y no abusar de la figura de funcionariado interino, promoviendo convocatorias públicas mediante concurso-oposición, y que estas se extiendan también a cargos habitualmente designados a dedo, como la Gerencia de CEMEF, SLU, o el Juzgado de Paz.

2. 3. 2. Línea teórica de trabajo.

La línea teórica de trabajo de Totes amb Burjassot se centra en enmarcar las propuestas siempre para reducir las necesidades y problemas analizados anteriormente, además, siguiendo las siguientes pautas o puntos:

Así, las ideas de Totes amb Burjassot en el área de participación se centran en los siguientes puntos:

- 1. Apoyar la creación de un Observatorio Ciudadano Municipal de la Deuda a partir de la constitución del Consejo Municipal de Transparencia.
- Dotar a la concejalía de participación ciudadana con los medios y recursos necesarios para poder implantar una cultura participativa de manera transversal al resto de áreas del Ayuntamiento.
- 3. Apoyar con más medios y recursos a las entidades, asociaciones y colectivos de Burjassot, mejorando los canales de comunicación, formación y asesoramiento, estableciendo un calendario público de reuniones periódicas, fomentando el trabajo en red, facilitando espacios públicos para sus actividades...
- 4. Aplicar todos los mecanismos de participación ciudadana previstos en el Reglamento de Participación Ciudadana de Burjassot y la Agenda21, especialmente en lo referente a los Consejos Sectoriales, Mesas de Barrio y los Presupuestos Participativos.
- 5. Modificar el actual Reglamento de Participación Ciudadana de Burjassot y el que regula el funcionamiento del Consejo de Participación de manera que se involucre a la ciudadanía en su rediseño, se simplifique y se haga más comprensible, se disminuyan las restricciones para poder promover consultas vinculantes e iniciativas populares, se incluyan memorias de participación y rendición de cuentas en el diseño de políticas locales, se introduzca la gestión participativa de empresas y organismos públicos y/o con la participación de la administración local, que implique a la población en la gestión local, se desarrollen mecanismos que fomenten la participación de toda la comunidad educativa en la gestión de los centros de enseñanza, se dote a los órganos de participación de poder decisorio y carácter vinculante, se habiliten herramientas de carácter presencial y telemático que faciliten la participación de toda la ciudadanía, etc.
- 6. Actualización y modificación del Reglamento Orgánico Municipal para habilitar herramientas que faciliten la participación de la gente en los órganos colegiados, como el Pleno Municipal.

- 7. Aumentar los recursos humanos y materiales del Servicio de Atención Ciudadana, así como la coordinación entre los departamentos del área con el propio servicio y exista una preocupación por que su información este actualizada.
- 8. Poner en marcha un proceso participativo que permite el rediseño del PGOU en función de las necesidades y expectativas de la ciudadanía, siempre que se ajusten a criterios técnicos y legales.
- 9. Implantar los Presupuestos Participativos, esto es, la posibilidad de que la ciudadanía decida prioridades y líneas de gasto, el destino del mismo, etc., mediante un proceso abierto y horizontal, siempre ajustado a criterios técnicos y legales.
- 10. Someter a la consulta previa de la ciudadanía todo aquel proyecto que sea relevante para el municipio, acompañándolo de un estudio de viabilidad.
- 11. Implementar la plena participación ciudadana en la gestión de los medios de comunicación públicos, como el BIM y Burjassot Radio, por ejemplo, mediante un espacio de opinión pública en el BIM.

Así, las ideas de Totes amb Burjassot en el área de transparencia se centran en los siguientes puntos:

- Diligencia en la adaptación de las instituciones municipales a lo dispuesto en la Ley 19/2013 de Transparencia, y la ejecución de los acuerdos plenarios adoptados en la materia.
- Actualizar el Reglamento Orgánico Municipal para que la rendición de cuentas a la ciudadanía sea más explícita, así como el funcionamiento de los órganos colegiados del Ayuntamiento, por ejemplo, garantizando que los cargos públicos responden a ruegos y preguntas en todas las sesiones del pleno municipal.
- 3. Diseñar una Ordenanza Municipal de Transparencia y Buen Gobierno que obligue a los cargos públicos a difundir el máximo de información sobre su gestión, tratando de cubrir más allá de lo establecido en la Ley 19/2013 de Transparencia.
- 4. Constituir un Consejo de Participación Municipal de Transparencia para facilitar el control y el seguimiento ciudadano de aspectos como la gestión municipal, la concesión de subvenciones, el grado de cumplimiento de la transparencia, las contrataciones, etc.
- 5. Constituir una Carta de Servicios que incorpore memorias comparativas con años anteriores, evaluaciones y valoraciones de la ciudadanía y medidas para mejorar los servicios públicos.
- 6. Adoptar medidas de transparencia en la contratación del personal: tribunales de selección por sorteo, preguntas teóricas de los exámenes seleccionadas por sorteo, criterios objetivos para las pruebas prácticas, inclusión de observadores sin voz ni voto, etc.
- 7. Evitar, siempre que sea posible, la figura del personal laboral, el comisionado de servicio y el funcionariado interino, y apostar por la figura del funcionariado de carrera para la contratación de personal, y por el método de concurso-oposición.
- 8. Defender los derechos laborales del personal del Ayuntamiento, abogando por la adopción de un nuevo criterio de productividad, objetivo y adaptado a la realidad, adoptando la equiparación de derechos entre todo el personal, y mejorando sus condiciones materiales y su formación todo lo posible.
- 9. Si es necesario realizar contrataciones a empresas privadas, incluir criterios ambientales, sociales y administrativos, así como mayores recursos en los métodos de control del cumplimiento de los pliegos de condiciones, de forma que su gestión sea evaluable y comprobable por la ciudadanía.

2. 4. Asumir un compromiso ético con la ciudadanía.

2. 4. 1. Análisis previo.

Para devolver las instituciones municipales a la ciudadanía no basta con proponer nuevas políticas públicas: hace falta un cambio sustancial también en la manera de hacer política. En una democracia moderna, toda la ciudadanía tiene que poder asumir tareas de gestión pública y/o de representación política. El ámbito municipal, por su proximidad, es idóneo para poner en práctica este fin y así plantear, desde la propia ciudadanía, el futuro que queremos.

Somos conscientes de que la simple palabra de que lo haremos mejor no es suficiente, y de que las promesas muchas veces están vacías para la gente de a pie. No basta, por lo tanto, decir que somos mejores que los demás y que nuestro comportamiento será más ético, sin más. Hay que establecer mecanismos de control y límites para los cargos públicos, que vayan más allá de las leyes actuales. En caso contrario, es más fácil que los cargos sean vulnerables a presiones externas y, por lo tanto, a la corrupción.

En este sentido, creemos que el cuarto pilar fundamental es la construcción de este compromiso ético, una serie de normas a aplicar en la gestión de nuestros cargos públicos para la consecución de un buen gobierno. En este sentido, el compromiso funciona como un contrato entre ciudadanía y gobernantes, que debe servir para crear confianza y acercar la política a la gente. Dentro de este compromiso, vemos necesario, por ejemplo, establecer límites a los sueldos y a los mandatos de los cargos públicos, donde lo ideal sería un mandato como máximo para un mismo cargo y una limitación salarial de tres veces el Salario Mínimo Interprofesional, pues pensamos que los cargos políticos deben recibir una retribución económica adecuada y que dignifique su trabajo, pero sin disfrutar de privilegios innecesarios.

También pensamos que se tiene que limitar la acumulación de cargos y funciones, una medida esencial para impedir que la concentración de poder en pocas manos y para garantizar la máxima dedicación de los cargos a la función pública.

Además, la rendición de cuentas ante la ciudadanía y la transparencia en la gestión de los cargos electos debe ser una prioridad: deben explicar sus decisiones políticas y someterlas a debate, que hagan público el contenido de su agenda y someterse a la valoración ciudadana, que debería tener mecanismos para pronunciarse sobre las malas decisiones de sus políticos sin tener que esperar a unas elecciones.

El control de la financiación y la gestión económica de los grupos políticos también es fundamental. Hay que poner límites a los gastos de las campañas electorales, rechazar la financiación a través de entidades bancarias y las donaciones de particulares que fuesen demasiado elevadas, renunciar a las subvenciones públicas y reducir a lo mínimo indispensable el número de personal eventual asesor que, además, deberá someterse también a un compromiso ético similar. En el mismo sentido, los gastos de representación, de protocolo y desplazamiento deberán reducirse al mínimo.

Por último, todo cargo electo que abandone la función pública tiene que poder retomar su vida profesional en las mejores condiciones posibles y en igualdad de condiciones con el resto de la ciudadanía. Esto implica, también, renunciar a los privilegios derivados de haber ejercido esta función, por ejemplo, evitando las puertas giratorias en el ámbito municipal, prohibiendo el acceso a altos cargos de grandes empresas vinculadas al sector donde se ha desarrollado la función política, y en ningún caso en consejos de administración, al menos durante un plazo de diez años.

2. 4. 2. Línea teórica de trabajo.

La línea teórica de trabajo de Totes amb Burjassot se centra en enmarcar las propuestas siempre para reducir las necesidades y problemas analizados anteriormente, además, siguiendo las siguientes pautas o puntos:

Así, las ideas de Totes amb Burjassot en el área de **buen gobierno** se centran en los siguientes puntos:

- 1. Respeto máximo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, lo que implica adherirse al respeto a la igualdad, a la no discriminación, al medio ambiente, etc.
- 2. Defender los intereses del municipio y de la ciudadanía por encima de intereses ajenos, ya sean personales, partidistas o de cualquier otra índole.
- 3. Limitación del salario neto mensual de los cargos públicos a 3 veces el Salario Mínimo Interprofesional.
- 4. Eliminación de privilegios derivados del cargo.
- 5. Prohibición de la acumulación de cargos públicos en una misma persona.
- 6. Fuera personas procesadas por corrupción o vulneración grave de los Derechos Humanos, imputadas o con sentencia firme.
- 7. Establecer un tope para los gastos en campañas electorales.
- 8. Poner fin a los préstamos con entidades financieras y limitar las donaciones privadas que puedan coartar la independencia de los cargos electos para la financiación de grupos políticos.
- 9. Establecer el mandato imperativo para los cargos electos, de forma que éstos serán meros representantes de la voluntad ciudadana, y se someterán a ella mediante los procedimientos que se establezcan para ello.
- 10. En la medida de lo posible, establecer mecanismos para la revocación de cargos electos.

2. 5. Garantizar la igualdad entre todas las personas.

2. 5. 1. Análisis previo.

El quinto pilar fundamental de nuestro proyecto se apoya en la defensa de la igualdad entre las personas, esto es, buscar la igualdad en derechos y oportunidades para personas y colectivos socialmente oprimidos en algún sentido, así como acabar con las ideas, pensamientos y actitudes orientadas a perpetuar estas desigualdades. Así, rechazamos de lleno el machismo, el fascismo, el racismo, la LGTBIfobias y, en general, cualquier discriminación en base a motivos personales, como pudiera ser por situación económica o social, por ideologías o creencias personales, por diversidad funcional, por edad, etc.

Creemos que existen datos suficientes para afirmar que todavía existe discriminación por razones de género, orientación sexual, identidad sexual, diversidad funcional, edad, etnia o procedencia, por decir algunos ejemplos. Es responsabilidad de las instituciones municipales adoptar políticas públicas orientadas a reducir esta brecha social y abogar por la igualdad.

Por decir algunos datos, en Burjassot, la tasa de pobreza se concentra en las personas cuya nacionalidad es de un país fuera de la Unión Europea. Así, el porcentaje de personas bajo el umbral de la pobreza es de aproximadamente el 14% en el caso de personas de nacionalidad española, y de un 47% aproximadamente en el otro caso. En general, las personas migrantes acumulan las mayores tasas de desempleo y pobreza, y vemos que existen dificultades en su integración social y cultural. Aproximadamente el 10% de la población de Burjassot es migrante.

Si bien existe una Oficina de Atención al Migrante, y un Plan Municipal de Inmigración y Convivencia Ciudadana desde el año 2013, no es un recurso suficiente para asegurar la completa integración de estas personas al municipio, y falta actualizar con datos el propio plan.

En el caso de las mujeres, vemos que siguen acumulando los peores datos de pobreza y de ingresos económicos. Además, la desigualdad entre mujeres y hombres sigue siendo una realidad como así se desprende de diferentes datos, por ejemplo, en datos sobre acoso y agresiones sexuales, según las agresiones sexuales registradas, una mujer es violada cada 8 horas en el estado español (tres al día). Sólo en 2017, se registraron 1.054 casos, un 11'3% más que el año anterior. Y esto son sólo las que se han detectado. Además, una de cada tres mujeres en la UE ha sufrido algún tipo de violencia sexual desde los 15 años; una de cada veinte había sido violada; un 55% había sufrido acoso sexual; y una de cada tres había sufrido violencia sexual durante la infancia.

Estos datos coinciden con otros sobre las creencias machistas que imperan en la sociedad, especialmente en la gente más joven. Así, el 27'4% de jóvenes entre 15 y 29 años cree que la violencia de género es una conducta normal en las relaciones de pareja. El 33% de la misma franja justifica el machismo en la publicidad. Y sólo el 34% distingue el machismo en la misma.

Por dar datos de desigualdad en otros ámbitos, sólo el 27% de los puestos directivos son ocupados por mujeres, dedican casi el doble de horas a las tareas domésticas que los hombres, el 75% de los contratos temporales son a mujeres, más del 90% de las excedencias laborales en el caso del nacimiento de hijos la realizan las mujeres... y un largo etcétera.

Afortunadamente, desde el año 2006 Burjassot cuenta con un Programa Municipal de Atención integral a la mujer, Espai Dona, que realiza un servicio de atención especializada a la mujer que sufre algún tipo de discriminación de género. Sólo en 2017 se atendieron a unas 380 mujeres, de las cuales 161 fueron por motivos de violencia de género. Además, desde 2016 Burjassot cuenta con una Agente de Igualdad y se está aplicando el Plan de Igualdad y, desde el año 2014, el Plan Municipal Contra la Violencia de Género. Desde el Ayuntamiento se han promovido diferentes iniciativas, como el Foro de Participación por la Igualdad de Género, diferentes campañas en los colegios, la instalación de puntos violeta en las fiestas patronales y la colocación de pancartas en la fachada del Ayuntamiento para concienciar. Entre otras cuestiones.

Pese a ello, pensamos que todavía se podría hacer más. La falta de recursos del servicio de atención a la mujer, así como la falta de materiales e infraestructuras, es más que evidente, lo que impide el correcto desarrollo de las políticas públicas en esta materia. Si bien se han aprobado diversos planes de igualdad, todavía no se han aplicado o ejecutado.

Las actitudes discriminatorias hacia el colectivo LGTBIQA+ continúan siendo también una realidad. De entre todas las personas de este colectivo, datos de un estudio europeo aseguran que un 47% han sufrido discriminación alguna vez. De estos datos, las personas trans se llevan la peor parte, pues más de la mitad han declarado haberse sentido discriminado alguna vez, más del 60% declaran haber sufrido discriminación en los últimos 12 meses, y se llevan las peores cifras de delitos de odio y violencia sufrida. La mayor parte de la discriminación sufrida por este colectivo procede del mundo laboral, donde el 39% declara haber sido rechazado de su puesto de trabajo por su identidad u orientación sexual, y el 27% declaran haberse sentido discriminados dentro de su propio trabajo. Además, el 76% declara haberse sentido discriminado y señalado en la escuela. Todo ello redunda en profundos problemas psicológicos y emocionales, además de acumular también mayores tasas de pobreza y exclusión.

Si bien han existido campañas de concienciación sobre este colectivo, no existe en la actualidad ningún servicio de atención o de información de algún tipo al que estas personas puedan acudir.

En cuanto a las personas con diversidad funcional, aproximadamente el 8% de la población tiene algún tipo de diversidad funcional reconocida, especialmente problemas de movilidad. Sin embargo, el desarrollo urbanístico de Burjassot presenta graves problemas en cuanto a la eliminación de barreras arquitectónicas. El estado de las calles en muchos casos dificulta el paso de las sillas de ruedas, las rampas para estas sillas no existen o bien no coinciden con los pasos de peatones, o bien hay obstáculos en la propia calle, especialmente en los barrios de Escalante, Isaac Peral y las 613 Viviendas. Situación similar la tenemos con el acceso a infraestructuras públicas, como algunos parques y jardines, o incluso edificios municipales, como el propio Ayuntamiento, cuyas pesadas puertas dificultan claramente el acceso.

En cuanto a la atención a personas mayores, más de la mitad de las personas mayores de 64 años se encuentran en situación de dependencia, una cifra que aumenta año tras año de manera alarmante. Sólo en el año 2017 se atendieron en Burjassot a unas 270 personas en esta situación.

Existe un Servicio de Atención a la Dependencia, así como un Servicio de Atención para Personas Mayores, además de un Servicio de Atención a Domicilio y un Programa de Ayudas Municipal. Sin embargo, pensamos que al ritmo de crecimiento de este tipo de población, va a ser necesario, por un lado, una ampliación urgente de recursos económicos, humanos y materiales en esta materia y, por otro lado, una inversión en infraestructuras para hacer realidad un Plan de Movilidad y de Eliminación de Barreras Arquitectónicas. En todo caso, se hecha de menos también promover la sensibilización hacia la gente de la tercera edad.

Por último, es imprescindible incorporar esta visión igualitaria de forma transversal a todas las áreas y departamentos del Ayuntamiento.

2. 5. 2. Línea teórica de trabajo.

La línea teórica de trabajo de Totes amb Burjassot se centra en enmarcar las propuestas siempre para reducir las necesidades y problemas analizados anteriormente, además, siguiendo las siguientes pautas o puntos:

Así, las ideas de Totes amb Burjassot en el área de género se centran en los siguientes puntos:

- 1. Desarrollar un Observatorio Municipal sobre la Desigualdad para tener más información sobre la situación de las mujeres en todos los ámbitos y basarnos en datos municipales para adoptar medidas más concretas.
- 2. Completar, aplicar y hacer un seguimiento y valoración del Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Burjassot, incluyendo medidas para reducir la desigualdad entre hombres y mujeres tanto en el municipio como en las propias instituciones municipales.
- 3. Incluir criterios en las convocatorias públicas para todas las subvenciones, en las contrataciones, etc. en los que se tengan en cuenta medidas a favor de la igualdad entre mujeres y hombres, así como la situación desfavorecida que sufren mujeres, por ejemplo, que han sufrido violencia de género, siempre que sea posible.
- 4. Promover la creación de la Casa de la Dona, o bien, un Aula de Igualdad, a modo de espacio autogestionado donde las diferentes asociaciones y colectivos del municipio puedan trabajar en este ámbito.
- 5. Medidas y campañas orientadas a la sensibilización con la desigualdad que existe entre hombres y mujeres con respecto a las conductas, ideas y actitudes machistas.
- 6. Adherirnos a todos los programas que apoyen recursos en esta materia, y dotar a las instituciones municipales de los medios adecuados para poder acogerlos.
- 7. Aumentar los recursos económicos, materiales y personales en el área de igualdad.
- 8. Mantener y aumentar los cursos gratuitos de defensa personal para mujeres.

Así, las ideas de Totes amb Burjassot en el área de LGTBIQA+ se centran en los siguientes puntos:

- 1. Desarrollar un Observatorio Municipal sobre la Desigualdad para tener más información sobre la situación de este colectivo en todos los ámbitos para basarnos en datos municipales y adoptar medidas concretas.
- 2. Desarrollar e implementar planes concretos de actuación, basados en datos, para detectar la discriminación de este colectivo y poder atajarla mediante herramientas concretas.
- 3. Apoyar medidas y campañas orientadas a la sensibilización con la desigualdad que existe hacia el colectivo con respecto a las conductas, ideas y actitudes homófobas, tránsfobas, bífobas...

- 4. Desarrollar un Servicio de Atención, Apoyo e Información específico para el colectivo, y formar adecuadamente al personal de Servicios Sociales sobre las circunstancias de las personas homosexuales, bisexuales, trans, intersexuales, queer y asexuales.
- 5. En la medida de lo posible, habilitar en los vestuarios y cuartos de baño públicos cubículos individuales para evitar la discriminación hacia las personas trans.
- 6. Elaborar e implementar un Plan de Educación Afectivo-Sexual que reconozca a todas las personas con independencia de su orientación e identidad sexual, y su expresión de género.

Así, las ideas de Totes amb Burjassot en el área de personas migrantes y racializadas se centran en los siguientes puntos:

- 1. Mantener y mejorar con recursos económicos, materiales y humanos la Oficina de Atención al Migrante.
- 2. Manifestarnos en todo momento en contra de la discriminación y vulneración de los Derechos Humanos de las personas migrantes, por ejemplo, rechazando los CIEs, las deportaciones y la política contraria al acogimiento de personas refugiadas. En este sentido, apostar por el derecho a la hospitalidad.
- 3. Mantener, revisar y actualizar el Plan Municipal de Inmigración y Convivencia Ciudadana.
- 4. Desarrollar y potenciar el Servicio de Mediación Sociocultural.
- 5. Apoyar el asociacionismo de las personas migrantes como una de las bases para la integración social y cultural.
- 6. Asegurar la formación de los servicios sociales y su personal a la hora de atender a personas migrantes.
- 7. Mantener la ayuda a la cooperación internacional.

Así, las ideas de Totes amb Burjassot en el área de diversidad funcional, dependencia y tercera edad se centran en los siguientes puntos:

- 1. Ampliar con mayor presupuesto y mayores recursos humanos el plan de ayudas a la tercera edad y la asistencia a domicilio.
- 2. Mejorar los centros sociales y los hogares del jubilado, en cuanto a infraestructuras, mantenimiento, etc.
- 3. Desarrollar una mayor oferta cultural y formativa para las personas mayores, por ejemplo, en alfabetización tecnológica, actividades artisticas, etc.
- 4. Concienciar acerca del respeto a las personas mayores, en situación de dependencia y con diversidad funcional.
- 5. Desarrollar y aplicar un Plan de Eliminación de Barreras Arquitectónicas, así como ayudar a la rehabilitación de viviendas encaminadas a la adaptación de viviendas a personas con movilidad reducida.
- 6. Incluir criterios en las convocatorias públicas para subvenciones, en las contrataciones, etc. en lo que se tengan en cuenta medidas a favor de las personas con diversidad funcional, así como la situación desfavorecida que sufren estas personas, así como a todas las subvenciones y ayudas que favorezcan la eliminación de barreras arquitectónicas.
- 7. Buscar fórmulas de voluntariado para el acompañamiento a personas mayores.

2. 6. Acceso a la cultura, nuevas tecnologías, el ocio y el deporte.

2. 6. 1. Análisis previo.

El sexto y último pilar, pero no por ello menos importante, reside en nuestro apoyo a la cultura, las nuevas tecnologías, el ocio y el deporte, como ejes fundamentales a promover en el municipio, así como el apoyo a la gente joven para que no tenga que marcharse a otros municipios de alrededor para disfrutar de la oferta disponible en estas áreas. Además, la defensa de la cultura y la lengua propias es fundamental.

Entendemos el acceso a la cultura como un derecho y, como tal, así debería promoverse. Las ofertas culturales deberían ser variadas y descentralizadas, para que cada barrio, en la medida de lo posible, pudiera participar de la misma. Si bien contamos con diferentes infraestructuras, como el Centro Cultural Tívoli, el Centro Socioeducativo Díaz Pintado, el Teatre El Progrés, la Casa de Cultura y los diferentes Centros Sociales del municipio, pensamos que no se aprovechan lo suficiente, ni tampoco se aprovecha lo suficiente el valor cultural del patrimonio de Burjassot. De hecho, la mayor parte del presupuesto de Cultura y Juventud, destinado al funcionamiento del IMCJB, se gasta únicamente en personal, dejando alrededor de unos 465.000 euros únicamente para el desarrollo de ofertas y actividades culturales. Hay que dar apoyo a las ofertas culturales que surgen de la gente y de los colectivos sociales.

La diversidad cultural puede ser una oportunidad para el enriquecimiento propio, para el aprendizaje y para el beneficio mutuo, siempre que se haga desde el respeto. Las instituciones públicas deben abogar por el respeto a las creencias personales siempre que estas sean respetuosas con los demás, y no deben mostrarse ni a favor ni en contra de cuestiones que corresponden al ámbito privado. Abogamos por la separación efectiva entre las religiones y las administraciones públicas.

Los hechos históricos acontecidos en nuestra tierra y nuestro municipio han convertido el valenciano en una lengua minorizada, y ni la transición ni la llegada de la democracia han podido revertir del todo este proceso. Si bien desde el gobierno autonómico se han adoptado medidas para promover la cultura y la lengua propias, como el decreto del plurilingüismo en los colegios, todavía se puede hacer mucho trabajo desde el municipio. Contamos con una Oficina de Promoción del Valenciano (AVIVA) que fomenta actividades para apoyar el valenciano. Sin embargo, esta oficina no cuenta con recursos suficientes.

En cuanto a las actividades artisticas, en Burjassot tenemos varias agrupaciones musicales y grupos de teatro, además de contar con un cine de verano y una oferta de cine de estreno. Desde el Ayuntamiento, además, se realizan exposiciones de fotografía, pintura y escultura en la Casa de Cultura. Sin embargo, la mayor parte de actividades en este sentido provienen de la sociedad civil, son escasas y su acceso requiere a menudo de tener cierta capacidad adquisitiva.

En el área de deporte, en el municipio contamos con buenas instalaciones: tenemos una Piscina Cubierta, una Piscina de Verano, el Polideportivo Municipal y, en diferentes parques, como el Parque de La Granja o La Eixereta, hay máquinas de ejercicios, que además se encuentran adaptadas para personas mayores, así como varias instalaciones deportivas en lugares estratégicos, como en el barrio de las 613 VV. Además, contamos con muchas asociaciones deportivas, destacando el club de fútbol de Los Silos y de Burjassot, el club de baloncesto Andros, ADERES, el grupo de natación sincronizada SINCRO... y varios más, que ofrecen diferentes actividades deportivas.

El principal problema que se detecta es, en primer lugar, la falta de mantenimiento y modernización de las instalaciones, principalmente el pabellón cubierto, la piscina cubierta, los campos de fútbol y el polideportivo; en segundo lugar, la falta de aprovechamiento de las instalaciones para el fomento de actividades que partan de las propias instituciones; y en tercer lugar, la administración y gestión en cuanto al uso y alquiler de las instalaciones deportivas. Además, pensamos que los precios en algunos casos podrían ser más asequible, y el reparto de las subvenciones deportivas podría mejorarse, ya que casi siempre se lo llevan los mismos clubes.

En cuanto a las posibilidades de ocio, desde Totes amb Burjassot pensamos que la oferta está muy limitada. Las principales fuentes de ocio, además de las actividades deportivas, culturales y artisticas ya descritas, provienen de los servicios de hostelería y las fiestas tradicionales, como son las fallas y las fiestas patronales, que se celebran las dos primeras semanas de agosto y la última semana de septiembre, pues el 16 de agosto y el 30 de septiembre son los días señalados, pues el primero es San Roque y el segundo es la Virgen de la Cabeza. Pensamos que es fundamental apostar por una oferta de ocio, tanto para la juventud como para la gente más mayor, y fomentar decididamente las fiestas de Burjassot y el trabajo que los colectivos realizan día a día para conseguir que funcionen.

A las limitaciones descritas en el ámbito deportivo, cultural y artistico, se le suma que la ordenanza que regula el servicio de hostelería y el ocio nocturno, esto es, bares, pubs y discotecas, es la más estricta de la provincia, con una limitación de horarios y de ruido muy grande, así como un coste muy alto en las tasas y las licencias. Como consecuencia, el ocio nocturno es prácticamente inexistente en Burjassot, y la gente joven debe desplazarse a Valencia para salir. Teniendo una población flotante de unas 15.000 personas que, además, son en su mayoría personas entre 18 y 30 años, debería revisarse esta normativa para posibilitar estas formas de ocio, siempre de forma sana y respetuosa con el vecindario. Si bien existe una asociación de negocios hosteleros, AHORA Burjassot que, junto a otras asociaciones comerciales, y con el apoyo del Ayuntamiento, organizan ferias para promover sus negocios y el ocio (feria de la tapa, feria andaluza, etc.), desde las propias instituciones municipales no se promueve una oferta en este sentido más allá de las fiestas patronales, cuyo trabajo recae también principalmente en colectivos del municipio, las Clavarías.

Las comisiones falleras, que son en total 13 en el municipio, también se encargan de realizar una semana cultural y actividades de ocio, pero dichas actividades en muchas ocasiones se limitan a las personas apuntadas en la falla, o bien se concentran en su mayoría durante el mes de marzo. El análisis general es que la juventud de Burjassot carece de alternativas y posibilidades lúdicas asequibles, y que las pocas que hay, nacen del trabajo y esfuerzo de la gente organizada del municipio, y no tanto del Ayuntamiento.

Por último, pensamos que las nuevas tecnologías, de hecho, no son tan nuevas, sino que deben de funcionar como un instrumento para democratizar las instituciones y como una oportunidad de formación, comunicación y mejora de la gestión pública, así como para compartir cultura y arte. El acceso a Internet, aunque sea a una velocidad mínima, debería garantizarse, así como la formación en el uso de esta herramienta y el uso de las tecnologías en general. La administración pública debería usar formatos abiertos en los programas informáticos, ya sea por una cuestión de transparencia y para evitar la dependencia de grandes empresas, como también para el ahorro de la administración en licencias de software. Los equipos informáticos y los servidores de las instituciones municipales deben estar actualizados, y toda la información accesible en formatos

digitales y abiertos. El Ayuntamiento apuesta poco a poco decididamente por seguir este rumbo, y caminar hacia lo que se conoce como "SMART City", o "ciudad inteligente" en inglés, pero aunque se han adoptado medidas en este sentido, como la app para terminales móviles, todavía queda camino por recorrer. Además, la gestión municipal del Wifi gratuito ha sido un desastre tras los fracasos de BurjaTec y Gowex, que han supuesto pérdidas económicas enormes.

Mención especial a los equipos informáticos de las instituciones municipales, que son bastante antiguos en muchos casos, y funcionan con sistemas operativos ya muy anticuados y privativos, lo que provoca el atasco de una administración pública cada vez más informatizada.

2. 6. 2. Línea teórica de trabajo.

La línea teórica de trabajo de Totes amb Burjassot se centra en enmarcar las propuestas siempre para reducir las necesidades y problemas analizados anteriormente, además, siguiendo las siguientes pautas o puntos.

En el área de cultura y arte, las ideas básicas serían las siguientes:

- 1. Auditar la gestión del IMCJB y estudiar posibles fórmulas para mejorar la eficiencia y la eficacia de los recursos dedicados.
- 2. Ayudar a aquellas entidades culturales que lo necesiten siempre que estén abiertas a la participación democrática, a la integración, a la no discriminación, al respeto al medio ambiente, a la normalización lingüística y a la diversidad cultural.
- 3. Realizar un Plan de Oferta Cultural y Formativa, confeccionado mediante participación ciudadana y con el presupuesto adecuado, descentralizado y a precios asequibles.
- 4. Revisar los convenios con la Universidad de Valencia para dar facilidades a la población estudiante para que aprovechen las ofertas culturales, artisticas, lúdicas y deportivas del municipio, y la gente del propio municipio pueda aprovechar las instalaciones universitarias.
- 5. Incrementar los recursos del departamento de normalización lingüística y mejorar la oferta formativa y cultural en este sentido.
- 6. Apoyar, acoger y facilitar las medidas tomadas por el gobierno autonómico encaminadas a la normalización y la defensa del valenciano.
- 7. Formar al personal de las instituciones municipales para que puedan atender a la ciudadanía en valenciano.
- 8. Defender el libre intercambio de información y cultura, alentando a la creación de plataformas públicas, puntos de intercambio, etc.
- 9. Facilitar el acceso a la formación artistica y cultural de la gente del municipio, especialmente a las personas que cumplan con criterios de exclusión, así como ofrecer una amplia variedad de actividades artisticas y culturales.
- 10. Poner en valor la historia de Burjassot, y fomentar las figuras importantes, dónde vivieron, qué hicieron, etc., como un modo de generar una cultura con identidad propia (María Ros, Inés Mir, Lauri Volpi, Blasco Ibáñez...)
- 11. Poner en marcha la Fundación Vicent Andrés Estellés y fomentar la Ruta Estellés.

En el área de deporte, juventud y ocio:

1. Reactivar el desaparecido Consejo Municipal de Juventud.

- 2. Facilitar zonas de ocio nocturno, así como reducir las trabas a la puesta en marcha de estos negocios, buscando un equilibrio con la convivencia ciudadana.
- 3. Revisar y mejorar las subvenciones deportivas, incrementando las posibilidades para los deportes alternativos y las asociaciones más nuevas, para que los recursos no se lo lleven siempre los mismos clubes.
- 4. Estudiar y poner en marcha un plan participativo de equipamiento deportivo que contenga un protocolo de uso de las instalaciones.
- 5. Posibilitar la utilización de las instalaciones de las escuelas públicas durante los horarios no lectivos para su uso público deportivo.
- 6. Invertir en la mejora y el mantenimiento de las instalaciones deportivas, especialmente la del pabellón cubierto y la piscina cubierta.
- 7. Facilitar el acceso a la práctica del deporte y al uso de las instalaciones deportivas, especialmente a las personas que cumplan con criterios de exclusión.

En el área de las nuevas tecnologías:

- 1. Mejorar y facilitar el acceso a la red wifi municipal, así como ampliarla a los barrios más alejados de Burjassot: las 613 VV y Empalme.
- 2. Implantar progresivamente el software libre en todos los espacios de gestión municipal.
- 3. Mantener y ampliar el Programa de Alfabetización Informática y Tecnológica.
- 4. Mantener y mejorar los planes de ayuda para la modernización de los comercios locales.
- 5. Realizar campañas y/o ofertas formativas para la concienciación y la sensibilización acerca del uso responsable de las redes sociales.
- 6. Convertir a Burjassot en una SMART City, adoptando medidas de "gobierno abierto" e invirtiendo en infraestructuras tecnológicas, como la adopción de sensores de medición de diferentes problemáticas, nuevas aplicaciones informáticas, etc.
- 7. Habilitar aulas de informática para el uso gratuito de Internet y terminales de acceso a Internet.
- 8. Modernizar todos los equipos informáticos de las instituciones municipales para que el personal pueda trabajar de la forma más eficiente y eficaz posible.

A grandes rasgos, estos serían los principales ejes, seis pilares que orientan nuestra forma de trabajar y de hacer política en el municipio. Sabemos que las necesidades y problemas de Burjassot son más extensas, y que las medidas a adoptar deben de ser más concretas y con un estudio más detallado, pero insistimos, este documento es tan sólo un documento marco. Para más detalle, tenemos disponible nuestro programa. Muchas gracias por tu lectura.